

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva de Derechos Humanos

Asignatura: Sistemas Normativos Indígenas

Área del Conocimiento: Derecho Social

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho del Trabajo		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva de Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32		
Créditos SATCA:	2		
Docentes Participantes:	Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021		

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

De acuerdo con el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México es una nación que tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. De este reconocimiento jurídico se desprenden una serie de derechos para los pueblos, comunidades y personas indígenas de nuestro país, cuya justiciabilidad es fundamental para el modelo del Estado de Derecho pluricultural que perfila la carta magna.

Los pueblos indígenas son una pieza fundamental del mosaico de culturas y tradiciones que han contribuido a la construcción del México moderno. Conocer nuestra nación demanda conocer sus pueblos originarios, entender su realidad y costumbres; apreciar su cultura y tradiciones. Identificar lo que los define en sí mismo y nos une a ellos, en lugar de resaltar lo que nos diferencia y aparta.

La asignatura de Sistemas Normativos Indígenas es, por tanto, un curso de carácter teórico que se imparte en sexto semestre y es obligatorio para obtener el grado de Licenciado en Derecho al ser fundamental para el ejercicio eficiente de la práctica jurídica.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del Derecho. Para poder cursarla no es necesario acreditar la aprobación de un curso previo, sin embargo, tomando en cuenta su carácter transversal al relacionarse con diversas asignaturas de Derecho Público y Privado, es recomendable estudiarla una vez que la o el alumno haya acreditado las asignaturas de contenido formativo comprendidas en los primeros tres semestres. Este curso contribuye al perfil de egreso al dotar de conocimientos a alumnas y alumnos para comprender y resolver asuntos relacionados con Derecho Indígena, fortaleciendo sus competencias para la expresión oral y escrita con estándares nacionales e internacionales y coadyuvando en el desarrollo de su capacidad de percepción y análisis de las problemáticas sociales propias de los entornos pluriculturales.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno sea capaz de reflexionar sobre la importancia del Derecho Indígena, además de conocer y explicar las normas derivadas de los sistemas jurídicos indígenas y las que el Estado mexicano haya aprobado en relación con estos colectivos.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las fuentes y conceptos del Derecho Indígena. - Comprender los Derechos de los pueblos indígenas en el ámbito de la pluralidad normativa. - Identificar los elementos y requisitos de las relaciones entre sistemas jurídicos. - Reconocer las diferencias entre el origen cultural y social de los diferentes sistemas normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las fuentes nacionales e internacionales de protección a los pueblos indígenas. - Analizar los Derechos de los pueblos Indígenas. - Aplicar los conocimientos adquiridos para la solución de los conflictos normativos entre los diferentes sistemas normativos. - Aplicar los distintos sistemas de protección de los derechos de las poblaciones indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conciencia sobre los distintos riesgos de trabajo que experimentan las poblaciones más vulnerables. - Fortalecer sus valores y principios para promover, respetar y proteger con perspectiva de género los Derechos Humanos de las poblaciones indígenas. - Fortalecer las competencias para fomentar la solución no violenta de conflictos.

<ul style="list-style-type: none">- Distinguir los diferentes sistemas jurídicos indígenas.- Reconocer los diferentes sistemas de protección nacional e internacional de los derechos de las poblaciones indígenas.	<ul style="list-style-type: none">- Propone soluciones a las dificultades derivadas de la pluralidad jurídica.- Defiende los derechos humanos de las poblaciones indígenas.	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar empatía por las causas justas de las personas en situación de vulnerabilidad.- Generar pensamiento y razonamiento crítico.
--	--	---

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. Marco Teórico Conceptual.	Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá comprender la diferencia entre los diversos conceptos que conforman el Derecho Indígena; así como su composición y necesidad en el desarrollo de las diversas actividades del Gobierno.	1.1 El Concepto de Derecho Indígena. 1.1.1 Las características. 1.1.2 Los fines. 1.1.3 Las competencias. 1.1.4 Los órganos legislativos. 1.1.5 Los órganos ejecutivos. 1.1.6 Los órganos judiciales	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Marco Metodológico.	Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá conocer y entender cómo se da la coexistencia del derecho positivo y los usos y costumbres de las comunidades indígenas.	2.1 Las Culturas Jurídicas y sus Paradigmas. 2.1.1 El paradigma del evolucionismo jurídico. 2.1.2 El paradigma del pluralismo jurídico.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS

			<ul style="list-style-type: none">- Trabajos escritos.- Debates en el aula.- Realizar resúmenes.- Participaciones en clase.	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo en equipo.- Lluvia de ideas.- Investigación de campo.- Proporcionar y resolver casos prácticos.- Seguimiento al alumnado.- Discusiones dirigidas.-autoevaluación.- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

<p>Unidad 3. Marco Histórico.</p>	<p>Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá identificar y comprender las principales instituciones jurídicas de las comunidades étnicas, a través de la historia y desarrollo del sistema jurídico mexicano, desde la época precolombina a la fecha.</p>	<p>3.1. El Periodo Olmeca. 3.2. El Periodo Maya. 3.3. El Periodo Azteca. 3.3.1 Las normas jurídicas. 3.3.2 Los procesos judiciales. 3.4. El Periodo Español. 3.2.1 Las normas jurídicas. 3.2.2 Los procesos judiciales. 3.5. El Periodo Mexicano (siglo XIX). 3.5.1 Las normas constitucionales. 3.5.2 Las normas reglamentarias.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	---	--	---	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 4. Marco Jurídico Internacional y Nacional-	Al concluir el estudio de esta unidad el alumnado podrá conocer los principales	4.1. Los Derechos de los Pueblos Indígenas en el ámbito internacional.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que

	<p>instrumentos normativos internacionales y nacionales que integran el marco jurídico en materia de respeto, protección y preservación de las comunidades indígenas.</p>	<p>4.2 La Protección a los Derechos Humanos de las poblaciones Indígenas. 4.2.1 Sistema Universal. 4.2.2 Sistema Regional. 4.3 Derecho a la igualdad y no discriminación. 4.3.1 Sistema Universal. 4.3.2 Sistema Regional. 4.4. Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Marco Jurídico Nacional. 4.4.1. El ámbito federal. 4.4.1.1. Las normas constitucionales. 4.4.1.2. Las normas reglamentarias. 4.4.2. El ámbito local. 4.4.2.1. Las normas constitucionales. 4.4.2.2. Las normas reglamentarias.</p>	<p>considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. 	<p>considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<p>considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	---	---	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none">- Participaciones en clase.	<ul style="list-style-type: none">- Proporcionar y resolver casos prácticos.- Seguimiento al alumnado.- Discusiones dirigidas.-autoevaluación.- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	---	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- González, Galván Jorge Alberto, El Estado, los indígenas y el Derecho, IIJ UNAM, México, 2011.
- Llasag Fernández, Raúl, Jurisdicción y competencia del Derecho Indígena o Consuetudinario, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
- Sonnleitner, Willibald, La representación legislativa en México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2013.
- Montejo, Victor D (2021). *Chapter 5 Truth, Human Rights, and Representation. The Case of Rigoberta Menchú*. From the book Maya Intellectual Renaissance.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos

Asignatura: *Sistemas Normativos Indígenas*

RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñador de la Asignatura

José Rafael Grijalva Eternod



